



Un año de indocumentación por el SAIME, causa desprotección y vulneración de derechos humanos

ASIER GURIDI ZALOÑA :: 05/12/2022

Actualmente me encuentro en una fase de lucha que se está desarrollando ante la sede central del Saime en Caracas

Un año de indocumentación por el SAIME, causa desprotección y vulneración de derechos humanos

UN AÑO desde que el 2 de diciembre de 2021, la CONARE, con la participación de los ministerios de interior, defensa y Cancillería, tomará la decisión de otorgar la condición de "estatus de refugio" por razones objetivas a Asier Guridi Zaloña. Un año en que SAIME ha bloqueado el acceso a la protección humanitaria y el acceso a derechos humanos como el de trabajo, matrimonio, identidad jurídica, propiedad y otros.... Un bloqueo que se produce al ignorar las distintas solicitudes de cédula de identidad y dejar indocumentado a un refugiado, en situación de muerte civil! Saime sigue empeñado en exigir requisitos imposibles como el pasaporte del Estado Español, Estado Español que ya me ha torturado y que me persigue; Estado Español ante cuya legación diplomática en Caracas realice 36 días de huelga de hambre para reclamar un pasaporte que ya está pagado, pero que me lo niegan.... Incluso añadir que el Art.27 de la Convención Sobre Estatus de Refugio de 1951 detalla que no se solicitará documento de viaje o pasaporte a los refugiados a la hora de acceder a un documento de identidad ¿Entonces porque motivo pide el actual Saime, algo que no debería pedir?. En tiempos de Dante Rivas y Dugarte, una persona con condición de estatus de refugio era acompañada por un funcionario de la CONARE a la sede central de Saime y salía con su cédula de identidad en mano!!! Pues es la CONARE la que evalúa detalladamente los casos de las personas refugiadas y al SAIME corresponde simplemente cumplir con el Art.13 del Reglamento de la Ley Orgánica de Refugiados Refugiadas y Asilados Asiladas; Art.18 y Art.19 de la LORRAA.

Actualmente me encuentro en una fase de lucha que se está desarrollando ante la sede central del Saime en Caracas; un plantón de 4 horas diarias reclamando la cédula de identidad para salir del estado de indocumentación; salir de la vulneración de derechos humanos fundamentales que se da al no poder acceder al trabajo, al matrimonio, a la identidad jurídica o al derecho de propiedad. De igual manera recordar que la falta de documento de identidad impide la debida protección humanitaria que se debe a las personas a las que la CONARE ha evaluado y las ha reconocido como personas bajo "estatus de refugio". Estamos en una lucha por fases, que prontamente puede tener otra forma o otro modo de lucha y que tiene por finalidad la cédula de identidad de Asier Guridi y de todos aquellos refugiados a los que la CONARE ha reconocido su correspondiente estatus de refugio, pero que SAIME los mantiene indocumentados y en situación de muerte civil

Basta de indocumentación!
Cédula de identidad ya!

Refugiado político vasco Asier Guridi Zaloña

<https://eh.lahaine.org/un-ano-de-indocumentacion-por>